

**SESION ORDINARIA N° 68
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 20 días del mes de Octubre del 2014, y siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 68, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por permiso administrativo del Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres Palma, se encuentra con certificado médico

Administradora Municipal: Patricia Vergara Gómez, Alcaldesa Subrogante
Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 67, del 06/10/14.

Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 67, de fecha 06/10/2014, por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Secretario Municipal, da lectura a una solicitud de doña Jazmín Davis Henríquez, del sector de Lomas Coloradas, que pide la consideración para presentar los documentos de renovación de la Beca Municipal fuera del plazo establecido, y por problemas de salud no pudo presentar los antecedentes dentro del plazo, conversado de manera personal con el Alcalde.

Sr. Rodrigo Aguayo, de acuerdo a lo que estipula el reglamento, nosotros tenemos que aprobar o rechazar para darle atribuciones al Alcalde, de que analice la solicitud y pueda reconsiderarla.

Sr. Jorge Aguilera, lo que siempre hemos acordado, debemos votar para darle la atribución al Alcalde y que él tome una decisión.

Sra. Patricia Vergara, señala que cuando vinieron hacer la exposición los funcionarios de Dideco, ellos comentaban que se les llamaban por teléfono y se les pedía con antelación a través de un documento por escrito, para hacerlo dentro de los plazos establecidos.

Sr. Gerardo Vásquez, como dice don Rodrigo Aguayo, que el reglamento es claro para un caso como este y nosotros debemos votar sí o no para que se considere de nuevo a la alumna y que cumpla con las notas y todo lo que el reglamento indica.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la solicitud de doña Jazmín Davis Henríquez, alumna del Inacap, del programa de Estudio Turismo.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba la solicitud de la alumna del Inacap Jazmín Davis Henríquez, para que el Alcalde reconsidere la solicitud, siempre que cumpla con el reglamento.

2.- Lectura a nota del Sr. Rodrigo Díaz, Intendente de la Región del Bio Bio, quien tiene el agrado de invitarles a participar en el Seminario "Experiencia comparativa en la creación de la Región de Ñuble", el que se realizará en la ciudad de Chillán el miércoles 29 de Octubre, desde las 10:30 horas, en la sala Schaefer de la Universidad del Bio Bio.

En la oportunidad, conoceremos el proceso que se vivió en la creación de la Región de Los Ríos, a través de una exposición del Honorable Diputado de la República Sr. Iván Flores García.

3.- Se da lectura a las Escuelas de Capacitación Primavera 2014, "La capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad", que se llevará a cabo la penúltima semana de octubre, en las ciudades de Arica y Pucón.

4.- Se da lectura a nota, del Comité de Pro Adelanto Villa Rossler, que solicitan una subvención de \$ 500.000, para realizar arreglos y adelantos en la ubicada en la entrada de la Villa. Se necesita comprar polines y madera para arreglar los asientos, juegos y cerco, pinturas para los juegos y pasarela, adoquines y cemento para crear un camino en la plaza, mangueras y regadores para el pasto.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

1.- Secretario Municipal, señala que hay una modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas, por M\$ 2.870, pero hubo un inconveniente, se reflejó en la tabla para el día de hoy y se olvidó enviarla en los sobres de las actas. Es opcional la pueden aprobar ahora o se deja para la próxima Sesión.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si es una modificación del Cementerio y tiene que ver con los sueldos de los funcionarios.

Secretario Municipal, señala que la justificación de la modificación indica que son mayores ingresos distribuidos en gastos en Personal para el Departamento de Cementerio. Fundamentado en que el presupuesto 2014 quedó contemplado presupuesto solo hasta el mes de Septiembre del 2014.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Finanzas Municipal.

Ingresos

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
115-03-02-001-001-000	De beneficio Municipal 37,5%	2.870.-	
	Total Mayores Ingresos	2.870.-	

Gastos

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-24-03-101-003-001	Trasposos al Cementerio Municipal	2.870.-	
	Totales iguales	2.870.-	

2.- Secretario Municipal, señala que hay una segunda modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas, por un monto de M\$ 3.293, la cual se hace entrega ahora para sancionarla en la próxima Sesión.

4.- TEMA: CONTRATACION A HONORARIO.

Secretario Municipal, señala que estamos con problemas en la página web del municipio, se desprogramó, no podemos subir ninguna información o documentos y el Encargado que tenemos actualmente, don Felipe Vera, no puede darle solución. Por lo tanto, se está solicitando de aprobar la contratación a honorarios de un informático por tres meses.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta: don Felipe Vera no es capaz o porque no tiene los conocimientos.

Secretario Municipal, señala que don Felipe vera, es Contador General y se le suma la parte de informática, pero no es experto o profesional en el tema.

Lo que se quiere contratar ahora, es rediseño, programación sitio web municipal, plan mantención mensual, diseño de banner, actualización de noticias e información general, configuración y mantención de correos corporativos, todo por un valor mensual de \$ 99.960.

Sra. Patricia Vergara, señala que debemos centrarnos en la página web y paralelo la Ley de Transparencia. En el tema de Transparencia, en la situación donde se trabajó en equipo junto al Secretario Municipal y Director de Control, va a trabajar don Felipe

Vera especialmente de ingresos de información y el control dentro de nuestra página web ley de transparencia que mensualmente controla el Consejo para la Transparencia. Pero la página web actualmente está desactualizada, las noticias están atrasadas y no hay actualizaciones en la web. Hace un tiempo atrás el Sr. Alcalde junto con Felipe Vera, contrataron una persona que les hiciera un banner con respecto a la página web y esta persona tiene un código o una licencia para manejar la web y no nos da el pase o clave para entrar al sistema y nos dijo que podía seguir trabajando con nosotros en la página web y siempre y cuando canceláramos mensualmente el valor que se señaló. Porque ellos tienen la licencia de los programas computacional en página web.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si hace varios meses que viene con dificultades, por el tema de las actas municipales que no se han actualizado.

Sra. Patricia Vergara, si y porque empezamos a increpar a don Felipe Vera, de por qué no estaban ingresadas el resto de las actas y nos señala que no puede entrar a la página web.

Sr. Víctor Rabanal, usted señala al comienzo de su introducción que esto fue un trabajo que inició el Alcalde con Felipe Vera y en el minuto de que se contrató esta persona o que se actualizó esta página en su minuto, no se hizo el comentario de que esta empresa que trabajaba con ellos iba a quedar con los derechos reservados de la página.

Sra. Patricia Vergara, ese tema lo conocimos ahora cuando quisimos ingresar a la página y nos dijeron que los derechos los tenía la empresa y eso tiene un costo.

Sr. Víctor Rabanal, es la misma empresa que se cotiza.

Sra. Patricia Vergara, señala que si y llegamos a la conclusión de que era preferible pagarle mensual y no cada mes que ellos van hacer un cambio en la página, porque sale mucho más caro.

Sr. Víctor Rabanal; eso que se hizo corresponde desde el punto de vista de que se apropiaran de la página con haberle hecho una actualización entre comillas. Por qué, o qué va a ocurrir con esto, porque se están obligando en cierta forma de contratarlos a ellos y segundo qué va a pasar de diciembre en adelante vamos a tener que seguir contratando a este Señor.

Sra. Patricia Vergara, vamos a tener que seguir pagando ese derecho porque la licencia no la tenemos nosotros.

Sr. Gerardo Vásquez; lo que dice don Víctor Rabanal, yo creo que también hay falla en la persona que hace el contrato con la otra persona, porque el contrato tiene que indicar claramente quien es el dueño de la página, o la página era nuestra por cierto tiempo y después iba a pasar a ustedes. Yo creo que ahí no hubo una buena redacción de contrato.

Ahora que se tocó el tema de la página web y la transparencia y todo, se está dando en varias municipalidades el control de las licencias de los programas y yo creo que esta municipalidad debe ir poniéndose al día y no lo está haciendo, de contratar los originales de Windows, office, porque hay comunas que ya han sido demandadas por las licencias de Windows y office. Lo otro, es cada vez que se compran computadores nuevos se debe exigir la licencia originales de los programas.

Sr. Jorge Aguilera, aquí se está presentando una contratación hasta diciembre y después qué va a pasar, se va a tener que seguir contratando, hasta cuándo.

Sra. Patricia Vergara, ellos son dueños de la licencia y hay que tener acceso a eso.

Sr. Rodrigo Aguayo; durante un buen tiempo la Municipalidad de Ránquil estuvo con los servicios computacionales, con un señor de Bulnes, en Salud, en Educación y hizo un sin números de trabajos que no le correspondían, en escuelas y siempre tuvo sin problemas los programas. Yo voy a ser sincero, yo rechazo esta contratación a honorario, no apruebo., es mi punto de vista.

Sr. Claudio Rabanal, yo en lo personal faltan antecedentes, porque aquí no se sabe cuál es la empresa nada, yo optaría en comprar otra página y hacer una página nueva y no estar pagando obligado a esta empresa o Señor. Buscaría otro servicio o página para futuro, además no se sabe como se hizo el contrato.

Sr. Gerardo Vásquez; sobre la empresa que se contrató, me gustaría que se entregara un informe al Concejo de qué pasó con el contrato, cómo se hizo y cuánto se ha pagado y por qué se llegó a esta situación con la pagina web y qué nos amarró para siempre.

Sr. Víctor Rabanal, yo coincido, no con el ánimo de ser negativo en esto, pero aquí se necesitan más antecedentes para llevar esto a una votación. Como bien dice don Gerardo, primero hay que obtener los alcances, porque al parecer esta empresa es local.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación el informe solicitado por don Gerardo Vásquez, en relación a la página web del municipio.

Se aprueba en forma unánime, por los cinco Concejales presentes.

5.- TEMA: TRASPASO DE CUARTEL Y TERRENO A BOMBEROS.

Secretario Municipal, señala que este punto se va a informar y se va a sancionar cuando este el Alcalde Titular, es con respecto al traspaso del terreno donde actualmente se ubica el Cuartel de Bomberos de Ñipas. El Superintendente de Bomberos de Ñipas, están solicitando el traspaso del terreno y el cuartel porque son de propiedad municipal, y a ellos le están pidiendo de la Superintendencia General, de ser propietarios o que el terreno este a su nombre para poder presentar proyectos, es un requisito que les exigen. El traspaso puede ser en comodato o donación hay que ver cuál es la solución más rápida.

El terreno a traspasar mide 15,80 metros de frente a la calle Barros Luco y de fondo tiene 34 metros lineales por ambos lados. Este terreno se saneó y subdividió a través de Bienes Nacionales en el año 1983, y quedo una parte para el Municipio y otra parte para Carabineros de Chile.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que Bomberos como institución defina si quieren que le donemos o lo pasamos en comodato, porque nosotros no podemos saber la importancia que tiene para ellos.

Secretario Municipal, un comodato puede ser a 50 años y aprobado al instante por el Concejo, una donación terreno que también es aprobada por Concejo, se debe solicitar el visto bueno al Ministerio del Interior y esa gestión demora como un año, lo que pasó con el Comité de Vivienda de Nueva Aldea.

Sr. Jorge Aguilera, tengo entendido que para postular a algunos proyectos, necesitan una cierta cantidad de años si es a través de un comodato. Pero como se va a sancionar en la próxima Sesión, que venga el Superintendente con la directiva y nos expliquen qué necesitan, comodato o donación.

Sr. Rodrigo Aguayo, el Gobierno Regional para poner plata está pidiendo comodatos de 15 años y por eso se está haciendo la gestión con Clubes Deportivos.

Sr. Claudio Rabanal, señala que a Bomberos les va a servir que le donen el terreno porque a la larga va a seguir solicitando comodatos y deberíamos ahora finiquitar el tema con una donación del terreno.

Yo había escuchado que el Alcalde quería hacer un intercambio de terrenos con Bomberos, porque ese terreno lo quería como acceso al sitio o terreno que compró el municipio, que está atrás de Bomberos.

Sr. Jorge Aguilera, por eso es bueno que Bomberos asista a la próxima Sesión, para que nos indiquen qué prefieren y votamos de inmediato.

Se acordó por los miembros del Concejo Municipal, invitar al Superintendente de Bomberos con directiva, para la próxima Sesión.

Secretario Municipal, antes de entrar al tema de Puntos Varios, se hace entrega de un informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal, sobre el profesor Ángel Herrera, de la Escuela de Nueva Aldea.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Quiero que quede en acta lo siguiente; una familia del sector Cerro Verde solicitó la máquina retroexcavadora, en un tiempo anterior habían solicitado esta máquina siguiendo el conducto regular, con el documento que ingresa la secretaria del Alcalde, firmado por la directiva de la Junta de Vecinos y fueron al lugar y habían unas piedras y la máquina no pudo trabajar ahí. Hoy día tiene que recibir la casa y pidieron la máquina nuevamente para hacer el plano en otro lugar y le contestaron con desaire, sin haber visto el nuevo lugar no, porque no estamos en condiciones de ir a sacar piedras con la retroexcavadora. A mí me parece extraño porque había un compromiso con el Alcalde, de esta familia.

2.- Mi segundo punto, tiene que ver con un tema que han traído ustedes, por hartos tiempo escuché que el Puente de Ferrocarriles con dirección a El Barco. El Alcalde consiguió 110 tapas, para hacer una pasarela en el puente El Barco, que favorece a toda la gente del sector y la madera está en casa de una persona del sector El Barco y nadie todavía dice comencemos los trabajos. Sugiero que vayan del Departamento de Obras y digan vamos a iniciar los trabajos.

El Municipio no quiere participar de lleno y le encuentro toda la razón, porque si pasa algo después, de inmediato preguntan quién lo hizo y no es lo mismo que digan lo hicieron los vecinos, pero se les regaló la madera y eso estamos pidiendo ahora el punto de partida.

Sra. Patricia Vergara, quería contarle al Sr. Aguayo, que hoy fue don Marcos Torres en camioneta a ver el nuevo sitio donde la familia quiere construir el plano, no es que se haya dado una respuesta de que no se hace el trabajo.

Sr. Claudio Rabanal.

- 1.- Insisto en la construcción de paradero de calle Nicolás León esquina Matta.
- 2.- Insisto en el paradero.
- 3.- Insisto en el paradero, debe salir alguna vez.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Felicitar a la selección de fútbol sub 15, aunque perdió 2 – 1 en Quillón, hizo otra vez unir a las familias, porque andaba bastante gente en Quillón y estos niños de 15 años hicieron una buena presentación y mis felicitaciones a la selección de fútbol y a la Asociación.

Yo siempre he sugerido cuando se hace el presupuesto, de que se debe dejar una cierta cantidad de plata para el Departamento de Deportes o la Unidad de deportes, porque se puede apoyar un poco más a la Asociación, con subvenciones y todo, por ejemplo, si el próximo año viene la selección sub18, nosotros deberíamos estar preparando a los jóvenes y no estarlo preparando a última hora, como ocurre siempre, ya sea por falta de recursos o aportar algo al director técnico, o tener para los viajes de partidos amistosos, entrenar en canchas empastadas, siempre se necesitan recursos. Nosotros como comuna, los resultados deportivos que hemos tenido son por los esfuerzos propios de los Clubes Deportivos y de los jóvenes, pero no nosotros como municipalidad o comuna, hemos trabajado para esto.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Sigo insistiendo en poder conseguir la maquina motoniveladora para el sector de Paso Hondo. El otro día el Alcalde, nos decía que teníamos que ponernos de acuerdo cuando se solicite la máquina y hacer trabajos en conjunto. Yo lo solicité y espere el llamado durante la semana que nos iba avisar cuando nos reuniríamos y poder hacer este trabajo junto con los vecinos del sector. Pero veo que no sucedió esto y sigo reiterando y que vaya quedando en acta el mejoramiento del camino vecinal del sector de Paso Hondo.

2.- La verdad es que cada día estoy recorriendo la comuna y me llegan invitaciones de algunos sectores o Juntas de Vecinos, en fin y la verdad es que he pasado dos o tres oportunidades y veo que la situación permanece totalmente igual; en la subida de los Caracoles, camino a la Raya por así llamarlo, hay dos derrumbes, hay uno que es más peligroso y no sé si eso se oficio a Vialidad, porque no hay ninguna medida de seguridad que señale que hay un derrumbe sobre la vía, por lo tanto eso se ha transformado en un paso obligado de muchos camiones. En palabras simple quiero que se tome este punto y se considere por parte del municipio en que Vialidad ponga una señalética en el derrumbe o se apoye con maquinaria de Celco, porque hacen uso la mayoría de sus camiones de ese camino.

3.- Quiero ser insistente en que este municipio de una solución a la reja que se mantiene a la entrada de Nueva Aldea, en el sector más conocido como Pino Huacho. Es una preocupación y he recibido insultos de algunos vecinos que nadie se preocupa de esa situación, por lo tanto yo quiero dejar reflejado que en mi cuarta o quinta vez en el acta de este Concejo Municipal he dejado establecido que se tiene que solucionar este problema.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Se acerca la Teletón y para nosotros como comuna es muy importante, porque tenemos muchos niños que se están atendiendo por la Fundación Teletón y yo creo que aquí tenemos que hacer un esfuerzo como Municipalidad y preste todo el apoyo a la comisión que está encargada de la Teletón. Se van exponer algunos casos de niños de la comuna y el municipio debe aportar con el traslado y la meta de la

comuna es superar la cifra que se recauda el último año y cada día están apareciendo más niños que necesitan ayuda de la Teletón.

Sr. Jorge Aguilera, da por cerrada la sesión a las 17:00 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL